

## RESOLUCIÓN Nº 630/21/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE SOLICITAR AL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO LA HOMOLOGACIÓN DEL ESCALAFÓN Y ANTIGÜEDAD DOCENTE DE LA PROF. ARQ. GIZELLA MARIA ALVARENGA CODAS CON CÉDULA DE IDENTIDAD CIVIL Nº 2.035.467.-

> San Lorenzo, 25 de junio de 2024 Acta Nº 21 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

**VISTO Y** 

CONSIDERANDO: El Expediente Nº 4307 del 17/06/2024 de la Prof. Arq. GIZELLA MARIA ALVARENGA CODAS con Cédula de Identidad Civil Nº 2.035.467, por el cual SOLICITA la Homologación de Escalafón de PROFESORA ASISTENTE, obtenido en la Asignatura de INTRODUCCIÓN A LAS METODOLOGÍAS DEL DISEÑO, del Taller "E"; al Escalafón de PROFESORA ASISTENTE, en la Asignatura de INTRODUCCIÓN A LAS METODOLOGÍAS DEL DISEÑO, del Taller "C", donde se encuentra enseñando ya hace más de ocho años, hasta la fecha de forma ininterrumpida.-

> La Resolución del Consejo Superior Universitario Nº 0460-00-2014 "POR LA CUAL SE NOMBRAN PROFESORES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE"

POR TANTO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1º:

SOLICITAR al Consejo Superior Universitario la Homologación del Escalafón y antigüedad Docente de la Prof. Arq. GIZELLA MARIA ALVARENGA CODAS con Cédula de Identidad Civil Nº 2.035.467, de PROFESORA ASISTENTE, obtenido en la Asignatura de INTRODUCCIÓN A LAS METODOLOGÍAS DEL DISEÑO, del Taller "E" de la Facultad de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción; al Escalafón de PROFESORA ASISTENTE, en la Asignatura de INTRODUCCIÓN A LAS METODOLOGÍAS DEL DISEÑO, del Taller "C" de la carrera de Arquitectura y Urbanismo, de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la Universidad Nacional de Asunción, con antigüedad del 17 de junio de 2014.-

Art. 2°:

COMUNICAR a quien corresponda y Archivar:

PROF. LIC. NANCY CHROME Secretaria de la Facultad

OF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G. Presidente del Consejo Directivo